



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

122.º período de sesiones

Roma, 6-10 de noviembre de 2017

**Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo
(PC 118/3 y PC 118/3 Sup.1)**

Orientación que se solicita del Comité del Programa

El Comité del Programa tal vez desee tomar nota de los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones aceptadas por la Administración.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. María Helena Semedo
Directora General Adjunta (Clima y Recursos Naturales)
Tel.: +39 06570 52060

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.

MU624/s



mu624

1. La Administración acoge con agrado la oportunidad de proporcionar información sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de las medidas acordadas en la respuesta de la Administración a la Evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo¹. En la evaluación, presentada al Comité del Programa en su 118.º período de sesiones en noviembre de 2015, se apreció y acogió favorablemente la función de la FAO en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (ACCM). Entre otras recomendaciones, se destacó la necesidad de un mayor compromiso de la FAO a escala nacional, así como de una mayor claridad en la definición de sus objetivos con miras a integrar las consideraciones relativas a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo como una prioridad transversal en el trabajo de la Organización.

2. En consonancia con la política de la FAO en materia de evaluaciones, en el presente informe se proporciona información actualizada sobre la aplicación de las medidas previstas en la respuesta de la Administración durante 2016-17. A petición de la Oficina de Evaluación, se incluye un sistema de puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración, basado en una escala de seis puntos, mediante el que la Administración de la FAO realiza una autoevaluación del grado de adopción y aplicación de las recomendaciones.

Progresos generales en la aplicación de todas las recomendaciones aceptadas

3. Recientemente puesta en marcha, la [Estrategia de la FAO sobre el cambio climático](#)², que constituye la primera y principal recomendación de la evaluación, abarca otras de sus recomendaciones. La Estrategia fue elaborada mediante un proceso participativo que incluía consultas con el Comité del Programa y está centrada en medidas nacionales.

4. Se lograron avances significativos en la prestación de apoyo a la participación de los países en los procesos nacionales para garantizar una mejor integración de la alimentación y la agricultura en las políticas y planes sobre el cambio climático. Asimismo, la FAO aclaró en mayor medida su posición con respecto a la agricultura climáticamente inteligente, comunicó más eficazmente el concepto de este tipo de agricultura a una amplia gama de partes interesadas y mantuvo su participación en las alianzas mundiales y regionales relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente. La Organización ha reforzado su presencia y visibilidad en los foros mundiales sobre cambio climático pertinentes, especialmente en la 21.ª Conferencia de las Partes (COP21) y la 22.ª Conferencia de las Partes (COP22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)³. La potenciación de asociaciones nuevas y de las ya existentes con diferentes actores a fin de aumentar la acción por el clima en los sectores agrícolas se llevó asimismo adelante a todos los niveles de la Organización.

5. Prosigue la incorporación del cambio climático en el ciclo de proyectos de la FAO, integrando en mayor medida el desarrollo de la capacidad y la perspectiva de género en la labor sobre el cambio climático y reforzando la capacidad de las oficinas descentralizadas, en particular para facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial de la ACCM. Estos elementos son prioridades fundamentales para la aplicación de la Estrategia y se seguirán promoviendo durante el bienio 2018-19.

¹ PC 118/3 Sup.1.

² <http://www.fao.org/3/a-i7175s.pdf>.

³ Conferencia de las Partes en la CMNUCC.

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>Recomendación 1 Elaborar una estrategia clara y consolidada para la labor de la FAO en relación con el cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes relativas al clima, y mejorar la capacidad del personal de la Organización en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo.</p>	<p>Estrategia: elaborar una estrategia y un plan de acción institucionales sobre cambio climático que guarden relación con todos los objetivos estratégicos (OE) y en los que se integren las prioridades regionales y nacionales.</p>	<p>La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático fue aprobada por el Consejo en su 156.º período de sesiones en abril 2017 y presentada en el 40.º período de sesiones de la Conferencia en julio de 2017.</p> <p>El Plan de acción de la Estrategia se integra en el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) para 2018-21 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19.</p>	4	<p>El proceso participativo e inclusivo para su elaboración garantizó una amplia participación en la Estrategia de toda la FAO y sus Estados Miembros.</p> <p>La puesta en marcha de la Estrategia comenzó a fomentar una colaboración y esfuerzos adicionales en materia de acción por el clima en los sectores agrícola y alimentario en los planos internacional, regional y nacional.</p>
	<p>Directrices para las evaluaciones climáticas: elaborar directrices específicas para las evaluaciones climáticas y una lista de comprobación de cuestiones</p>	<p>Los efectos del cambio climático se incluyen en las Salvaguardias medioambientales y sociales de la FAO que se aplican a todos los proyectos de la Organización con</p>	4	<p>Las consideraciones climáticas se abordan en todos los proyectos de la FAO desde una perspectiva de gestión de riesgos.</p>

⁴ Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración.

1 – **No se ha adoptado ninguna medida** para aplicar la recomendación. 2 – **Aplicación deficiente:** el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. 3 – **Aplicación inadecuada:** la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial.

4 – **Aplicación adecuada:** se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto. 5 – **Aplicación plena:** la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto al objetivo previsto.

6 - **Aplicación excelente:** hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	relacionadas con el clima que se deberán considerar durante la preparación de proyectos como parte de las Directrices de evaluación social y ambiental de la FAO.	un presupuesto superior a 100 000 USD. Las orientaciones específicas sobre la gestión de los riesgos relacionados con el clima que se hayan determinado se integrarán en el sistema de salvaguardias medioambientales y sociales a medida que se vayan elaborando.		
	Desarrollo de la capacidad: realizar una evaluación en toda la FAO de las necesidades de desarrollo de la capacidad en materia de cambio climático y elaborar un plan de desarrollo de la capacidad del personal según corresponda.	La Red técnica sobre el cambio climático realizó breves ejercicios de evaluación en 2015 y 2016 con los coordinadores regionales de las cuestiones relacionadas con el cambio climático respecto a ámbitos y necesidades de creación de capacidad fundamentales. Se desarrollará un plan institucional de desarrollo de la capacidad en materia de cambio climático mediante la Estrategia sobre el cambio climático (Logro 3).	3	La ejecución de las actividades de la Red técnica sobre el cambio climático estaba orientada a los ámbitos y necesidades de creación de capacidad fundamentales que se habían determinado. En el caso de algunas oficinas regionales como la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, los resultados de la evaluación de las necesidades de capacidad sirvieron de base para la elaboración de las líneas generales del programa y la iniciativa sobre el cambio climático a nivel regional.

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	Reforzar las plataformas de intercambio de conocimientos y los mecanismos de coordinación (Grupo de trabajo interdepartamental sobre el cambio climático; Red técnica sobre el cambio climático; Círculo de estudios sobre el cambio climático y otros) teniendo en cuenta también los resultados de la evaluación de la capacidad.	El Círculo de estudios sobre el cambio climático de la FAO fue integrado en la Red técnica sobre el cambio climático, cuyos programas anuales de trabajo fueron ejecutados tras haber sido elaborados de forma clara.	5	Mejora del intercambio de información y conocimientos, así como de la coordinación interdepartamental.
Recomendación 2 Fortalecer la implicación a nivel nacional de la FAO en relación con el cambio climático y situar a la Organización como facilitadora para la armonización interinstitucional e intersectorial de la adaptación al cambio climático y su mitigación, la reducción del riesgo de catástrofes relativas al clima y la respuesta de emergencia en caso de catástrofes naturales.	Reforzar la capacidad en relación con el cambio climático en las oficinas descentralizadas, especialmente en las oficinas en los países, así como fomentar y facilitar la participación activa de las oficinas descentralizadas en las plataformas de conocimientos y mecanismos de coordinación sobre cambio climático de la FAO ya existentes.	Se ha contratado a oficiales de cambio climático adicionales en las oficinas regionales y subregionales, de manera que todas cuentan ya con uno o más oficiales especializados. Algunas iniciativas regionales fueron creadas para aumentar la capacidad en materia de cambio climático. El aumento del número de miembros y del nivel de actividad de la Red técnica sobre el cambio climático ha incrementado significativamente la sensibilización y los conocimientos entre el personal de las oficinas descentralizadas.	5	Sensibilización considerablemente mayor entre el personal técnico y de políticas de las oficinas descentralizadas. Mejora de la creación de redes entre el personal técnico de la Sede y las oficinas regionales, subregionales y en los países, que facilite un mejor intercambio de experiencias e información.

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	<p>Apoyar la implicación de las oficinas descentralizadas en los procesos nacionales de diálogo y sobre políticas relacionados con el cambio climático para velar por la integración de la agricultura, la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de las cuestiones relativas a los recursos naturales en las políticas y planes de cambio climático (por ejemplo en los planes nacionales de adaptación, las medidas de mitigación apropiadas para la agricultura de cada país, la reducción del riesgo de catástrofes y las comunicaciones nacionales, entre otros).</p>	<p><u>Planes nacionales de adaptación</u></p> <p>El programa de la FAO y el PNUD de integración de la agricultura en los planes nacionales de adaptación (PNA-Ag) se inició en 2015 (2015-18) en ocho países. Se contrató a personal nacional en cada representación de la FAO. Todos los países asociados persiguen cuatro logros principales, determinados por prioridades nacionales.</p> <p>El personal de la Sede y de las oficinas descentralizadas impartió formación y organizó actos de sensibilización en todos los países sobre temas fundamentales, en beneficio de las partes interesadas nacionales.</p> <p>Se movilizaron recursos adicionales para el programa PNA-Ag en 2016, lo que permitió la inclusión de tres nuevos países en los que se ejecutarían proyectos, cuyas actividades comenzarían en 2017.</p>	6	<p><u>Planes nacionales de adaptación</u></p> <p>Fomento de la elaboración de estrategias y marcos de planificación de la adaptación al cambio climático en los sectores agrícolas; mejora de las capacidades de las instancias decisorias de los sectores agrícolas para evaluar las opciones de adaptación; inicio de la movilización de fondos relacionados con el clima; aumento de la capacidad de incorporación de la perspectiva de género; y catalización de la atención mundial a la integración de la agricultura en los planes nacionales de adaptación.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p><u>Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura</u></p> <p>Se impartieron 15 talleres de formación específicos de países y cinco regionales en el marco del programa del Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura, sobre medidas de mitigación apropiadas para la agricultura de cada país, los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero para las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, así como el proceso de medición, notificación y verificación. Las oficinas en los países y regionales de la FAO participan continuamente en los procesos, desde la fase de diseño hasta la fase de respaldo, lo que les permite reforzar sus conocimientos de las actividades y herramientas de la Sede de la FAO, así como su capacidad.</p>		<p><u>Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura</u></p> <p>Aumento de la capacidad técnica e institucional de los países en desarrollo relativa a los requisitos en materia de presentación de informes de la CMNUCC; incremento de los conocimientos sobre los instrumentos y las oportunidades de financiación relacionada con el clima para la ejecución de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN); el refuerzo de los conocimientos de las oficinas descentralizadas acerca de los instrumentos y las enseñanzas adquiridas por la FAO en relación con las opciones de mitigación y la presentación de informes.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p><u>Contribuciones (previstas) determinadas a nivel nacional (C[P]DN)</u></p> <p>En 2016, la FAO realizó y publicó un informe de análisis de las CPDN y de las CDN en el que resume el modo en que los sectores agrícolas han sido incluidos en las mismas, así como un documento sobre las esferas prioritarias que requieren apoyo internacional para los sectores agrícolas en relación con las CDN.</p> <p><u>Reducción del riesgo de catástrofes</u></p> <p>Se prestó apoyo a más de 10 países para la integración de la reducción del riesgo de catástrofes en los sectores agrícolas y la elaboración y ejecución de planes de gestión del riesgo de catástrofes agrícolas. La labor de reducción del riesgo de catástrofes y resiliencia se está llevando a cabo mediante cuatro líneas de trabajo. El estado de integración de la reducción del</p>		<p><u>C(P)DN</u></p> <p>Sensibilización sobre la importancia de los sectores agrícolas en las CDN y las esferas prioritarias de intervención a nivel internacional.</p> <p><u>Reducción del riesgo de catástrofes</u></p> <p>Prolongación de los arreglos institucionales para la gestión de la reducción del riesgo de catástrofes en el sector agrícola y mejora de la integración de las prioridades y buenas prácticas de gestión de la reducción del riesgo de catástrofes en las políticas de agricultura y seguridad alimentaria, así como de la</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		riesgo de catástrofes en las políticas, planes y programas de inversión relacionados con el sector agrario se analiza en más de 30 países.		coordinación horizontal y vertical de las instituciones para la ejecución de intervenciones de gestión de la reducción del riesgo de catástrofes.
	Reforzar la capacidad de los Representantes de la FAO para facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo y la reducción del riesgo de catástrofes.	<p>La capacidad de los países de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos se fortaleció como se ha indicado anteriormente, con respecto a los planes nacionales de adaptación.</p> <p>La capacidad de los países de reducción del riesgo de catástrofes se fortaleció mediante talleres regionales sobre resiliencia y reducción del riesgo de catástrofes. Además, se fortaleció la capacidad nacional de los coordinadores de emergencias para la realización de la evaluación de daños y pérdidas y el análisis de costos-beneficios.</p> <p>Se elaboraron y aplicaron a nivel nacional directrices y metodología relativas a la evaluación de daños y pérdidas y el análisis de costos-beneficios en Asia y el</p>	6	<p>Véase la información anterior sobre los planes nacionales de adaptación y la reducción del riesgo de catástrofes.</p> <p>La metodología sobre daños y pérdidas ha sido aceptada por los países para el seguimiento y la presentación de informes acerca del indicador C2 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres sobre las pérdidas agrícolas directas atribuidas a las catástrofes.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p>Pacífico y América Latina y el Caribe (unos cinco países recibieron capacitación durante el bienio).</p> <p>Se ha proporcionado orientación a los Representantes de la FAO sobre la incorporación del cambio climático en los marcos de programación por países.</p>		<p>En los marcos de programación por países actualizados se indican cuestiones relacionadas con el cambio climático.</p>
<p>Recomendación 3</p> <p>Comunicar con mayor claridad, regularidad y difusión a todas las partes interesadas la posición de la FAO con respecto a la agricultura climáticamente inteligente.</p>	<p>Perfeccionar los materiales de comunicación, velando por la presentación clara de la definición de agricultura climáticamente inteligente de la FAO y su posición al respecto, y mejorar la comunicación tanto interna como externa de los conceptos y ejemplos relativos a la aplicación. Continuar fortaleciendo el conjunto de datos que respaldan la agricultura climáticamente inteligente y transmitirlos a los foros y mecanismos pertinentes.</p>	<p>En 2016, la FAO creó un sitio web especializado (http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/overview/es/) en el que se presenta la posición de la FAO sobre la agricultura climáticamente inteligente y se proporcionan definiciones, información de referencia, preguntas más frecuentes, ejemplos y enlaces a publicaciones pertinentes.</p> <p>La revisión del Libro de consulta sobre la agricultura climáticamente inteligente está en fase avanzada y se presentará en la COP23.</p> <p>La cuestión de la agricultura climáticamente inteligente se trató y presentó en varios talleres y eventos, tanto internos de la FAO</p>	4	<p>La agricultura climáticamente inteligente se ha convertido en un enfoque bien entendido de uso generalizado, introducido por la FAO. Ha obtenido creciente apoyo a nivel internacional y nacional para su adopción. En sus CPDN, más de 30 países, muy especialmente en el África subsahariana, se refirieron concretamente a la agricultura climáticamente inteligente.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	<p>Mantener la participación de la FAO en las alianzas mundiales y regionales relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente y garantizar la participación activa del personal de la FAO, incluida la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente.</p>	<p>(por ejemplo, un taller de la Red técnica sobre el cambio climático) como públicos.</p> <p>En colaboración con varias instituciones y organizaciones así como expertos de la FAO, se organizaron/elaboraron varios seminarios web y documentos técnicos (tales como notas prácticas, de orientación y compendios) sobre la agricultura climáticamente inteligente, que se intercambiaron/anunciaron mediante los canales de comunicación de la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente.</p> <p>La FAO es asociada de la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente. Ha estado en gran medida implicada en la creación de la Alianza, y ahora acoge la Unidad de Facilitación (Secretaría). Los eventos periódicos de la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente, en particular el Foro anual, se organizan con un apoyo</p>		

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	<p>Seguir esforzándose activamente por crear oportunidades para el diálogo y la aclaración del concepto de agricultura climáticamente inteligente y el planteamiento de la FAO a este respecto, haciendo posible un auténtico diálogo e intercambio y proporcionando espacios para que los agentes no estatales presenten y debatan sus propuestas y preocupaciones.</p>	<p>considerable de la FAO y ofrecen oportunidades de diálogo entre los grupos de partes interesadas, incluidos los agentes no estatales.</p> <p>La FAO participa hasta el momento en cuatro alianzas regionales en materia de agricultura climáticamente inteligente. La FAO también está apoyando la creación de tres redes regionales relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente.</p> <p>En 2017, la FAO ha estado elaborando varios productos del conocimiento sobre agricultura climáticamente inteligente, entre ellos un libro, un curso de aprendizaje en línea y un manual de formación para agentes de extensión.</p>		

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>Recomendación 4 Situación a la FAO en los foros mundiales más importantes sobre cambio climático como voz principal en materia de seguridad alimentaria y agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo y mejorar la provisión de conocimientos para el proceso de la CMNUCC.</p>	<p>Asegurar la presencia y la visibilidad de la FAO en los foros, reuniones e instituciones claves en relación con el cambio climático para reforzar su posición como voz principal en materia de seguridad alimentaria y agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo. Fortalecer las capacidades técnicas de los países en el ámbito del cambio climático y sus vínculos con la seguridad alimentaria, la agricultura y la ordenación de los recursos naturales, así como proporcionar información pertinente con miras a facilitar su participación en los procesos de la CMNUCC.</p>	<p>La presencia y visibilidad de la FAO durante la COP21 y la COP22 de la CMNUCC, así como las reuniones entre períodos de sesiones, se aseguraron mediante un compromiso firme con la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima, actos colaterales del sistema de las Naciones Unidas y otros eventos de gran trascendencia, en los que la FAO hizo hincapié en la función que desempeñan la seguridad alimentaria y la agricultura en la ACCM. Además, la FAO colaboró para facilitar el establecimiento de un grupo de trabajo temático sobre agricultura, seguridad alimentaria y uso de la tierra en el marco de la Alianza para las CDN.</p>	<p>5</p>	<p>Las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria han quedado reflejadas en el preámbulo del Acuerdo de París. En virtud del artículo 2 del Acuerdo, las Partes convinieron en adaptarse al cambio climático y fomentar el desarrollo de una manera que no amenace la producción de alimentos.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	<p>Intensificar el apoyo técnico de la FAO en cuanto proveedor imparcial de conocimientos a la CMNUCC, así como a otros foros de importancia en relación con la agricultura y el cambio climático, y enviar mensajes claros a través de todos los canales de comunicación. Identificar nuevas oportunidades de financiación en esta área con miras a ampliar la escala de las inversiones en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.</p>	<p>La FAO apoyó a los países en su participación en los procesos de la CMNUCC, en particular las negociaciones sobre cuestiones relacionadas con la agricultura en el seno del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT).</p> <p>A petición de la Secretaría de la CMNUCC y otros órganos de organizaciones observadoras de la CMNUCC, la FAO ha presentado propuestas técnicas en diversos ámbitos.</p> <p>En 2017 se presentaron dos nuevos recursos para ayudar a los países con sus planes nacionales de adaptación.</p>		<p>Ya existe un gran consenso sobre la importancia de los sectores agrícolas en el contexto del cambio climático, como ponen de manifiesto las CDN de los países, y sobre la necesidad de reconocer las especificidades de los subsectores agrícolas.</p> <p>Las partes interesadas del sector agrícola se sientan ahora a la mesa de negociación de procesos de adopción de decisiones de los que tradicionalmente se les solía excluir.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		En 2016, la FAO fue acreditada ante el Fondo Verde para el Clima. La FAO ha colaborado activamente con los países en materia de desarrollo de la capacidad para el Fondo Verde para el Clima, y de formulación de proyectos en todas las regiones.		
<p>Recomendación 5 Integrar el desarrollo de la capacidad y un enfoque de género en los proyectos de la FAO relativos a la adaptación al cambio climático y su mitigación; mejorar la orientación conceptual sobre la adaptación al cambio climático e incorporar la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo en el trabajo de la Organización sobre desarrollo y ordenación de los recursos naturales.</p>	<p>Género: hacer un balance de los materiales de orientación de la FAO sobre cambio climático disponibles y examinar la inclusión de las cuestiones de género; continuar y mejorar la actual selección de proyectos sobre cuestiones de género.</p>	<p>La incorporación de la igualdad de género en los procesos de planificación relacionados con el clima figura en la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático.</p>	4	<p>Elaboración de una nota orientativa sobre género mediante el programa para abordar la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los planes nacionales de adaptación e impartición de cinco cursos nacionales.</p> <p>Dentro de las limitaciones que impone la escasez de recursos, se sigue garantizando un uso más generalizado de los enfoques e instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género mediante proyectos.</p> <p>Se ha elaborado orientación sobre la integración del</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p>El género se ha incorporado en los proyectos y programas relacionados con la ACCM, entre ellos la agricultura climáticamente inteligente (por ejemplo, el Libro de consulta/kit de herramientas sobre la agricultura climáticamente inteligente), los planes nacionales de adaptación y la labor de reducción del riesgo de catástrofes llevada a cabo en colaboración con los países. La FAO contribuye asimismo a la labor en materia de género llevada a cabo en otras instituciones internacionales, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima y la CMNUCC, mediante propuestas y aportaciones a la formulación de políticas de género.</p>		<p>cambio climático en los marcos de programación por países, que incluyen, según proceda, aspectos climáticos.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	<p>Desarrollo de la capacidad: garantizar la inclusión de los enfoques de desarrollo de la capacidad apropiados en los proyectos, métodos e instrumentos de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo.</p>	<p>La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y la Estrategia institucional sobre el desarrollo de la capacidad de la FAO se armonizaron estratégicamente.</p> <p>El desarrollo de la capacidad se ha incorporado asimismo en los proyectos y programas relacionados con la ACCM, entre ellos la agricultura climáticamente inteligente (por ejemplo, el Libro de consulta/kit de herramientas sobre la agricultura climáticamente inteligente), los planes nacionales de adaptación y el FMAM a nivel nacional.</p> <p>La FAO contribuyó al Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad de la CMNUCC y al portal sobre desarrollo de la capacidad, mediante eventos y propuestas.</p>	4	<p>Aumento inicial de la posición estratégica de la FAO en cuanto a su ventaja comparativa para facilitar procesos de desarrollo de la capacidad, además de sus conocimientos técnicos.</p> <p>Refuerzo inicial de la calidad y sostenibilidad de la cartera de proyectos en materia de ACCM de la FAO mediante la integración selectiva de la metodología en los programas.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
	Incorporar e integrar el cambio climático como tema transversal y como Logro del Objetivo 6 en el PPM para 2014-17 (revisado) y el PTP para 2016-17.	El cambio climático con arreglo al Objetivo 6.6 se adoptó como tema transversal del Marco estratégico de la FAO en 2015 y, por consiguiente, se integró en el Logro del Objetivo 6 en el PPM revisado para 2014-17 y el PPM para 2018-21 así como en los PTP para 2016-17 y 2018-19. El examen de mitad de período correspondiente a 2016 incluía información sobre el cambio climático en relación con el Objetivo 6.6 mediante indicadores clave del desempeño, así como los principales resultados.	4	El cambio climático ha obtenido atención prioritaria en toda la Organización. La rendición de cuentas sobre el cambio climático se refuerza mediante la presentación de informes sobre el Logro 6.6 a los órganos rectores.
	Preparar orientación práctica y mecanismos de selección y aplicación sobre la base de la experiencia de la FAO y otros organismos en relación con la incorporación de las cuestiones transversales, incluido el cambio climático.	Aún no se han adoptado medidas en lugar de la Estrategia sobre el cambio climático que se está elaborando y la incorporación de perspectivas de integración. Se establecerá un mecanismo para estudiar la integración del cambio climático en los proyectos con el examen del ciclo de proyectos.	2	Se establecerá un mecanismo para estudiar la integración del cambio climático en los proyectos con el examen del ciclo de proyectos. Se considerará la posibilidad de estudiar orientaciones adicionales una vez examinada la ejecución de la Estrategia sobre el cambio climático.

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
				Se ha realizado algún trabajo preparatorio.
<p>Recomendación 6 Aumentar las asociaciones con las ONG, otras organizaciones poseedoras de saberes, instituciones de inversión multilaterales y el sector privado.</p>	<p>Determinar las organizaciones prioritarias con las que la FAO debería asociarse sobre la base de sus respectivas ventajas y complementariedades con miras a lograr los OE y las prioridades establecidas en la estrategia y el plan de acción de cambio climático (teniendo en cuenta los diferentes tipos y modalidades de asociación). Fortalecer determinadas asociaciones, especialmente en los aspectos relativos a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, aprendiendo de los asociados sobre sus avances en ese ámbito con el objetivo de recopilar, sistematizar y difundir el conocimiento, las soluciones y las buenas prácticas derivados de la base para su reproducción y ampliación.</p>	<p>El aprovechamiento y mejora de las alianzas estratégicas es un componente básico de la aplicación de la Estrategia, que se integra en los tres logros.</p> <p>Se construyeron alianzas regionales estratégicas con agentes de lucha contra el cambio climático, además de las ya establecidas en la Sede de la FAO que se enumeran a continuación.</p> <p><u>El mundo académico y las instituciones de investigación</u></p> <p>En el período comprendido entre 2016 y 2017, la gestión del cambio climático se incluyó en varios memorandos de entendimiento. Las principales actividades se centraron en la capacitación y el intercambio de conocimientos, la investigación y el análisis de datos, la organización de seminarios</p>	4	<p>Intercambio de mejores prácticas y metodologías, sensibilización sobre el cambio climático y sus efectos en la agricultura y elaboración de nuevos enfoques para intensificar la acción por el clima en el sector agrícola.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p>internacionales y el suministro de conocimientos técnicos para proyectos regionales.</p> <p><u>Organizaciones de la sociedad civil</u></p> <p>La FAO ha fortalecido sus alianzas para ejecutar varias iniciativas que abordan el cambio climático y favorecen la aplicación de los Principios de alimentación y agricultura sostenibles de la Organización.</p> <p><u>Sector privado</u></p> <p>En el marco de las alianzas nuevas y ya existentes con el sector privado se desarrollan actividades que favorecen los esfuerzos de mitigación del cambio climático, fortalecen la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades locales, además de contribuir a la eficiencia y eficacia de las prácticas agrícolas.</p>		

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas (c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁴ (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p><u>Naciones Unidas y organismos intergubernamentales</u></p> <p>La FAO ha firmado memorandos de entendimiento con las siguientes organizaciones asociadas: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la CMNUCC, la Organización Marítima Internacional (OMI) y Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).</p>		